



*Revista de Fomento Social*, 48 (1993), 227-244

## La problemática social de la reforma de la PAC: El caso de Castilla y León

---

*La reforma en curso de la Política Agraria Comunitaria (PAC) está generando en el medio rural español graves preocupaciones e incertidumbres. La euforia de la incorporación de España a la CEE que, en unas primeras y poco matizadas evaluaciones, parecía favorecer globalmente a su sector agrario, ha sido seguida por el pesimismo y la irritación, de los que son buena prueba las manifestaciones agrarias de las últimas semanas. En el siguiente trabajo se analizan las consecuencias del proceso en una región particularmente castigada por los cambios en curso.*

---

————— *Jesús Díez Sánchez (\*)* —————

---

(\*) Sacerdote rural. Director del Secretariado Social Diocesano de Palencia.

---

ESTUDIOS

---

## Introducción

Un observador atento a la realidad socio-económica del medio rural castellano-leonés enseguida percibe que en estos últimos tiempos están teniendo lugar en él vivencias, situaciones y hechos realmente nuevos. Recogemos aquí algunos, sin ánimo de ser exhaustivos, pero sí en medida suficiente para hacernos una idea de la densidad de la problemática.

- Se está dando una disminución importante de las rentas agrarias, se detecta un mayor endeudamiento del sector, y son más frecuentes que con anterioridad los embargos a agricultores y ganaderos y el retraso en la devolución de los créditos. Junto a esto se constata un menor poder adquisitivo; se compra menos maquinaria, menos abonos, etc. El valor de las tierras, a su vez, ha disminuído fuertemente; se calcula que en los últimos cinco años su precio se ha reducido a la mitad. De hecho son cada vez más frecuentes los casos en que los bancos se niegan a aceptar las tierras como aval o garantía de los préstamos.

- Sigue disminuyendo la población activa agraria; disminuye la extensión territorial dedicada a la agricultura; algunas explotaciones ganaderas han cerrado; algunos agricultores, no muchos de momento, se acogen a la jubilación anticipada. Se están intensificando nuevos usos del suelo rural para segundas viviendas, o para ocio, turismo, etc.

- Se van multiplicando las protestas y declaraciones públicas de sindicatos del campo; algunas de ellas tienen un apoyo realmente importante. Significativa ha sido la manifestación de 40.000 agricultores en Valladolid el pasado mes de abril, en protesta por la PAC. A la vez son cada vez más frecuentes los grupos de personas empeñadas en la tarea de generar nuevos puestos de trabajo a partir del estudio de los recursos de la zona en que se mueven y en formas, en mayor o menor medida, cooperativas. Siete son los programas LEADER adjudicados a la región.

- En medio de esta nueva situación hay vivencias humanamente duras: la perplejidad, el desconcierto, la incertidumbre (“hasta hace unos años nos decían que teníamos que invertir y producir; ahora nos dicen que no”; “¿qué hay que hacer? ¿invertir? ¿retirarse? ¿emigrar? ¿dónde?”). La impotencia (las decisiones se toman lejos, la fuerza organizativa es poca). La desmoralización (percepción de la no valoración exterior y caída de la propia valoración). La resignación (“se prefiere resignarse a morir solos antes que decidirse a salvarse

juntos”); conciencia de subsidiados. También hay gente que ama su tierra, su trabajo, sus saberes... y quiere vivir de ellos. Hay gente que imagina, que es dinámica, que crea, que pretende difundir la problemática, crear opinión, movilizar.

La lista podría ser más larga. No es necesario; lo recogido ya nos da una idea suficiente de lo mucho que hay en juego en estos momentos en el campo de Castilla y León y nos invita a preguntarnos: ¿qué es lo que está pasando?, ¿a qué se deben estas situaciones?. En las páginas siguientes vamos a intentar dar respuesta a estas preguntas, adentrándonos en la reforma de la PAC con la doble reconversión que conlleva, y en la repercusiones que ésta tiene para el campo en Castilla y León.

### **I. La reforma de la PAC y la reconversión**

El medio rural castellano-leonés se mueve, como el de las otras Comunidades Autónomas, al ritmo de una PAC que en estos últimos años está en profunda reforma. La PAC obliga al campo de Castilla y León a una doble reconversión: por una parte la reconversión agrícola y ganadera, por otra a la reconversión del territorio rural.

#### *La reconversión de la agricultura*

La agricultura de la CEE, después de su éxito en producción y productividad, ha generado una serie de excedentes que distorsionan el mercado y gravan fuertemente los presupuestos de la Comunidad. Todo ello en medio de una dura competencia exterior, en medio de la lucha por el dominio de los mercados internacionales, con las presiones de EE.UU. a través del GATT en contra de la protección de los precios de los productos comunitarios por parte de la PAC. A la vez se constata que se van generando importantes desigualdades entre regiones y entre grupos de agricultores; al fin y al cabo, los más fuertes acaban siendo los más protegidos (1). Se constata también que, a pesar de los altos

---

(1) Por ejemplo, en lo que se refiere al FEOGA-Garantía, dado que las ayudas dependen de la producción, la distribución “es muy desigual según los países: Holanda, Francia y Alemania representan el 30% de la población activa agraria de la CE y se llevan el 53% de los recursos

costos que ha supuesto la PAC, se da un deterioro de la renta de la población rural; en términos reales el nivel de renta agraria en 1980 era 12 puntos inferior a la de 1973 (2). Por otro lado la agricultura europea, capacitada por la tecnología, puede producir lo suficiente como para alimentar a la población y para mantener a Europa como potencia mundial en alimentación.

En esta situación en los años 80 toma cuerpo una reforma de la PAC que va poniendo el proteccionismo en cuestión y que se concreta en dos líneas de actuación distintas. Por un lado una política dura de precios y mercados que trata de acabar con los excedentes. Por otro lado una política estructural, destinada a mejorar las estructuras productivas y a favorecer el desarrollo integral de las zonas rurales (3).

En febrero de 1991 la reforma de la PAC se propone en torno a dos ejes que reafirman las anteriores tendencias. Estos ejes se mueven dentro de la convicción de la importancia y la necesidad, a efectos de producción agrícola, de las grandes explotaciones y por tanto se busca mantenerlas. Por el contrario se buscan otras salidas para las explotaciones más pequeñas, dado que no se considera que sean necesarias para la producción agrícola (4).

---

del FEOGA Garantía, mientras que España, Portugal e Italia, con el 60% de la población activa, sólo acceden al 25% de los fondos" (ETXEZARRETA, 1992, p. 39). En documentos oficiales de la Comunidad se constata que el 80% de las ayudas concedidas por el FEOGA se destinan al 20% de las explotaciones. "El sistema actual no tiene en cuenta los ingresos de la inmensa mayoría de las pequeñas y medianas explotaciones familiares" (Comisión de las Comunidades Europeas, 1991, pp. 2-3).

(2) EUROSTAT (1989). *Europa en cifras*, segunda edición, Luxemburgo, apartado 19. Citado por Colectivo IOE (1991), p. 56.

(3) Para la comprensión de esta política de precios y mercados, ORTEGA (1988), pp. 42-47. Para el estudio de la política estructural referida a Castilla y León y, en concreto, de la incidencia en esta región de la reforma de los Fondos Estructurales de 1989, BONETE (1991), pp. 216-230. En cuanto a las dos líneas de actuación referidas, se ha de tener en cuenta que los efectos de la política estructural, además de requerir un dinamismo mayor por parte de la población beneficiada y una cooperación en la financiación del propio país beneficiado, se producen más a largo plazo que los de la política de precios -que son inmediatos- con lo que no palián la caída que ésta produce en las rentas de los agricultores.

(4) ETXEZARRETA (1992), pp. 36-40. Un documento clave para la actual reforma es el de la COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. *Evolución y futuro de la PAC. Documento de reflexión de la Comisión*, COM(91) 100. Bruselas, 1 de febrero de 1991. A éste han seguido otros con mayores concreciones, hasta que la reforma ha sido aprobada por el

Primer eje: se trata de lograr una agricultura sin tanto coste de mantenimiento, productiva y competitiva en los mercados internacionales. Sigue la política dura de precios y mercados. Contención de la producción mediante la disminución de los precios de intervención y garantías de compra, el establecimiento de cuotas y obligación del congelamiento de tierras. En esta situación, y esto es importante, será un pequeño porcentaje del total de las explotaciones agrarias, las más grandes y eficientes, el que produzca la mayor parte de lo necesario para el mercado (5).

Segundo eje: a la vez se pretende retener a la población en el medio rural por medios ajenos a la producción (6). Para ello, se pretende el sostenimiento de las rentas de los agricultores a través de la política estructural y de las ayudas directas (no por producción sino por cabeza de ganado o por hectárea sembrada, etc.) y a través de la diversificación de las actividades en el medio rural, en el llamado desarrollo rural; desarrollo rural que está íntimamente relacionado con las nuevas funciones que, como veremos más adelante, la sociedad asigna al campo en la actualidad.

#### *La reconversión del territorio rural*

Con la reforma de la PAC, estamos no sólo ante una reconversión de la agricultura, sino también ante una reconversión de todo el territorio rural. Hoy éste está adquiriendo una nueva importancia, una nueva funcionalidad, una nueva estructuración, debido a una serie de factores. Actualmente se está poniendo en cuestión la distribución espacial y sectorial de la población y de la

---

Consejo de Ministros de Agricultura de la CEE en mayo de 1992. Esta afecta a los sectores de los cultivos herbáceos -cereales, oleaginosas y proteaginosas-, tabaco, vacuno, ovino, leche y productos lácteos. Incluye unas medidas de acompañamiento referidas a métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, a medidas forestales y a la jubilación anticipada de los agricultores.

(5) De hecho, en la Comunidad, actualmente, el 6% de las explotaciones de cereales representa el 60% de la producción cerealista, un 15% de las explotaciones lecheras produce el 50% de la leche y el 50% de la cabaña bovina está en manos del 10% de las ganaderías. Comisión de las Comunidades Europeas (1991), p. 2.

(6) "Es necesario mantener un número suficiente de agricultores en las tierras, ésta es la única forma de preservar el medio ambiente, un paisaje milenario y un modelo de agricultura familiar que es expresión de un modelo de sociedad". Ibid., p. 10.

actividad económica que ha tenido lugar en el proceso de desarrollo: en unas zonas vaciamiento de población, marginación colectiva, deficiente utilización de recursos; en otras una congestión urbana e industrial que plantea serios problemas de calidad de vida y genera altos costes económicos y sociales (7).

Se está dando también una creciente valoración de los fenómenos relacionados con el medio ambiente, a partir de una conciencia cada vez más generalizada sobre los procesos de deterioro de los ecosistemas naturales y de la degradación medioambiental (8). El mantenimiento de los recursos naturales, la atención a la naturaleza sin ningún tipo de pretensión estrictamente productiva, ha pasado a considerarse como una riqueza social. Por otro lado, se percibe que el paro masivo en los medios industriales de los últimos 70 y 80 es una situación permanente. Ante esta situación se intenta que el campo forme parte de la solución. Que la población se quede en los pueblos, incluso si es posible que vuelva a ellos, para que no aumenten los parados urbanos (9).

Desde estos hechos la sociedad demanda al campo y a la agricultura otras funciones. Así, las dos principales que este tenía -producir alimentos y ser fuente de mano de obra para la industria- se están modificando y junto a ellas aparecen otras nuevas: el mantenimiento de un equilibrio poblacional y espacial más adecuado, el mantenimiento de un 'hábitat' rural cada vez más amenazado, el aprovisionamiento de espacio para viviendas secundarias y actividades de recreo, de turismo, de ocio y el mantenimiento de la población necesaria para lo anterior y para que no aumente el paro en las ciudades.

En palabras de la Comisión "es necesario dar un relieve mayor a la función que el agricultor puede desempeñar en la protección del medio ambiente y en el mantenimiento del espacio rural; sería conveniente adoptar medidas con el fin, por una parte de incentivar a los agricultores a utilizar prácticas de cultivo que respeten el medio ambiente y, por otra, de remunerar la contribución de éstos en la conservación del espacio natural y en el mantenimiento del tejido rural". Unos meses más tarde insiste: "la agricultura debe cumplir dos funciones principales: una actividad de producción y, al mismo tiempo, una actividad de protección al ambiente y al desarrollo rural... es necesario tener en cuenta el

(7) ATIENZA (1992), pp. 92-93.

(8) KING y SCHNEIDER (1991), p. 48.

(9) ETXEZARRETA (1992), p. 48.

papel que juega el agricultor como productor de alimentos y como jardinero del paisaje... el desarrollo de las comunidades rurales, aunque están estrechamente ligadas a la agricultura, será cada vez más tributario de otros sectores que ofrezcan nuevas posibilidades" (10).

Aquí se sitúa la importancia que se quiere dar al desarrollo rural. Este queda encuadrado en la necesidad de mantener a la población en el territorio rural para responder a las nuevas funciones que la sociedad está asignando al medio rural y como posibilidad de generar nuevos ingresos a una población que, dada la actual reforma de la PAC, no va a poder vivir exclusivamente de la explotación agraria.

### III. Repercusiones de la reforma de la PAC en el campo castellano-leonés

Hasta aquí la reconversión que la reforma de la PAC prevé para el campo. Esta significa que el campo castellano-leonés queda abocado a reestructurarse en función de la productividad y la competitividad y a hacer posibles nuevos usos del territorio, de acuerdo con las nuevas funciones que a éste se le asignan en la reforma de la PAC. Estamos ante rápidos y profundos cambios.

Para comprender mejor esta incidencia de la reforma de la PAC, es conveniente estudiar brevemente cuál es la situación de la agricultura y la ganadería española en el momento de la adhesión a la CEE y cuáles son los problemas con que se encuentra el sector agropecuario en Castilla y León para moverse dentro de las coordenadas que señala la actual PAC.

#### *Situación de la agricultura española a la entrada en la CEE*

La agricultura española en el momento de la adhesión a la CEE es una agricultura que está en plena modernización y expansión (11). Esta es la primera característica que hay que señalar. El ingreso de España en la CEE, que se negocia y tiene lugar en plena crisis de la PAC, significa cortar esa expansión.

(10) COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1991), p. 15 para el primer entrecorrido. *Evolution et avenir de la Politique Agricole Commune*. CAE 2/91 ('Propuestas' de Julio), p. 3 y 6. Citado por M. ETXEZARRETA (1991), pp. 16-17, para el segundo.

(11) PÉREZ YRUELA (1990), pp. 232-235.

Por otro lado, las estructuras productivas españolas, definidas mayoritariamente por la insuficiente dimensión económica, la baja productividad por hectárea y por cabeza de ganado (atribuible a una insuficiente tecnificación y a la existencia de recursos más o menos ociosos) y por el subempleo o paro más o menos estacional, son muy mejorables y fácilmente se podría llegar a una mayor producción (12).

Otra característica es que con algunas de sus propiedades resultan problemáticas de cara al buen funcionamiento dentro de la CEE. Es una agricultura acuciada por la necesidad de seguirse modernizando y de aumentar su productividad, bastante inferior a la de la CEE. Tiene, además, una estructura acusadamente dual. Por otra parte, el endeudamiento, que en principio es inferior al de la agricultura europea, aumenta con gran rapidez. En cuanto a las rentas agrarias son bastante inestables, cuando no están en regresión, lo cual a muchas explotaciones no sólo no les permite ampliarse, sino ni siquiera mantenerse (13). Se ha de tener en cuenta, además, que el modelo proteccionista desarrollado por la agricultura española, restrictivo en importaciones y exportaciones, ha acarreado no sólo una falta de competitividad, sino también una falta de experiencia en el mercado internacional (14).

#### *Algunos problemas importantes del campo castellano-leonés*

En este marco general está encuadrado el sector agropecuario castellano-leonés. Nos detenemos en algunos de los problemas más fuertes con que se encuentra para moverse con éxito en las actuales coordenadas de la PAC.

##### 1. Envejecimiento y deficiente capacitación de la población

En el censo agrario de 1982, el 54% de los titulares de explotación estaba por encima de los 55 años y el 25% por encima de los 65 (15). "Hay que destacar el estrangulamiento que suponen los problemas poblacionales. La escasez de

(12) RODRÍGUEZ FRAGUAS (1988), p. 43.

(13) ETXEZARRETA y VILADOMIU (1990), pp. 43-50.

(14) CUADRADO, TIÓ y OTROS (1992), Tomo I, pp. 181-182.

(15) COLECTIVO IOE (1991), p. 124.



jóvenes, la deficiente formación empresarial, el desconocimiento de prácticas y técnicas comerciales actuales, la inadaptación en definitiva a una economía avanzada, en proceso acelerado de internacionalización, suponen un freno a cualquier estrategia de futuro” (16). Importante también es el bajo grado de asociacionismo, tanto para la producción como para la defensa de los propios intereses.

## 2. Dependencia, endeudamiento y descapitalización (17)

La agricultura de Castilla y León para modernizarse como lo ha hecho y para alcanzar las cotas cada vez más altas de producción y productividad que ha alcanzado, ha necesitado pasar a depender cada vez más de los productos externos a ella, debiendo aumentar sus gastos en maquinaria, abonos, semillas, etc. Esto acarrea una dependencia de la financiación exterior, ya que cada vez se va haciendo más necesario recurrir a préstamos, más teniendo en cuenta el desigual y desfavorable crecimiento de los precios de lo que se vende con respecto a los de lo que se compra. En esta situación el aumento de producción y productividad no se refleja para muchos de los agricultores en las ganancias obtenidas. Los beneficiados son los sectores externos al agrario, de modo que, poco a poco, se ha ido llegando al endeudamiento y la descapitalización. A ello también ha contribuido el que el campo no rentabiliza lo producido, ya que la posterior elaboración y comercialización de los productos están fuera del control de los productores.

## 3. Climatología y medio físico

Dos de los factores que limitan la agricultura de esta región son su climatología y su medio físico: elevada altitud, zonas montañosas, clima continental riguroso, escasa pluviometría, altos índices de aridez en algunas comarcas.... Estos rasgos condicionan considerablemente la producción agropecuaria, tanto en la variedad de productos, como en los posibles rendimientos de los productos viables (18).

(16) CUADRADO, TIÓ y OTROS (1992), Tomo II, p. 319.

(17) COLECTIVO IOE (1991), pp. 119-123.

(18) CUADRADO, TIÓ y OTROS (1992), p. 299.

4. Debido a lo anterior y a las políticas alimentarias correspondientes a las demandas propias de un país en pleno desarrollo económico (19), la agricultura regional está especializada, en mayor medida que la nacional, en un reducido número de cultivos de tipo continental (cebada, trigo, remolacha, patata, vacuno), muchos de los cuales son excedentarios en los mercados comunitarios. Los precios de esos productos, además, crecen más despacio que los de otros productos (20).

5. La estructura de las explotaciones agrícolas presenta una serie de deficiencias: reducida dimensión, excesiva parcelación (con lo que esto supone de aumento de costos), mecanización mal aprovechada y por tanto poco rentable; fuerte polarización entre pequeñas y grandes explotaciones. Según el censo agrario del 82, el 50% de éstas tienen menos de 10 hectáreas y disponen del 6,2% de la tierra. Las explotaciones mayores de 100 hectáreas son tan sólo el 4,5% y concentran el 60% de la superficie total. Entre estos dos extremos, las explotaciones de tipo medio, entre 10 y 100 hectáreas, representan una proporción muy baja, tanto en número, el 37,6%, como en hectáreas, el 35,8% (21).

6. Hay un insuficiente desarrollo del complejo agroalimentario. No está integrada la producción con la transformación y la comercialización, con lo cual mucha de la posible riqueza de la región se va fuera de ella. Por otro lado, la escasez de canales de comercialización de productos agrarios existentes limita la capacidad negociadora de los productores; éstos no se benefician suficientemente del incremento del precio de sus productos en el mercado (22).

7. Pertenece la agricultura de Castilla y León a una región empobrecida y que ocupa una posición relativa atrasada en el modelo de desarrollo desigual entre regiones que se ha producido tanto en España como en Europa (23). En éste, y dentro de su normal dinámica, unas regiones acumulan los mejores recursos,

(19) COLECTIVO IOE (1991), p. 118; PÉREZ YRUELA (1990), pp. 234-236.

(20) Una descripción detallada de los distintos productos del sector primario en Castilla y León y de sus magnitudes económicas, en BUSTOS (1991), p. 171-212.

(21) *Ibid.*, pp. 167-168.

(22) AA.VV. (1991), Tomo I, pp. 203-205.

(23) COLECTIVO IOE (1991), pp. 28-60; 103-116.

la población más cualificada, los sectores económicos más avanzados, las mejores infraestructuras, etc., mientras otras se ven privadas de sus recursos económicos y humanos. Así, unas regiones se enriquecen y otras se empobrecen (24). Por lo demás, hay que situar la agricultura regional en el marco de un país como España, que dentro de la Comunidad es más periférico y tiene menos fuerza en la defensa de sus intereses que otros más centrales. En una región más beneficiada por el desarrollo, la situación de la agricultura sería otra. Tendría más apoyos económicos y políticos por parte de las instituciones; tendría, como tienen otras regiones más poderosas, acceso a más fondos estructurales de la CEE, al poder contar con más cofinanciación por parte de los fondos de la propia comunidad autónoma. Tendría más fuerza y apoyos políticos en el real enfrentamiento de intereses entre las regiones europeas.

#### *Modernización, futuro incierto y desarrollo rural*

Después de describir la reforma de la PAC y la situación del campo español y del castellano-leonés, estamos en situación de calibrar el impacto que la primera produce en éste último. Desde la reconversión agraria, la principal repercusión es la exigencia de una transformación en función de la productividad y de la competitividad. Desde la reconversión del territorio se van a pedir nuevas funcionalidades a parte de la población y del espacio rural. En ellas se pretenden generar nuevas posibilidades de empleo.

De esta profunda reestructuración (25), se siguen varias consecuencias para el campo castellano-leonés:

---

(24) Las consecuencias económicas y sociales para el medio rural del empobrecimiento demográfico son ciertamente fuertes: futuro incierto para muchas poblaciones, empobrecimiento en iniciativas en todos los campos de la vida, merma de capacidad de organización y de defensa de los propios intereses, altos costos de mantenimiento de servicios necesarios para la actual calidad de vida, incidencia en los niveles de ilusión y confianza, problemas de soledad y carencias afectivas etc. Por otro lado, y valga como muestra del empobrecimiento económico, desde 1955, comienzo, más o menos, del proceso modernizador, no deja de disminuir la aportación de cada uno de los sectores y del conjunto de la economía regional al PIB español: en 1955 se aportaba el 11%, en 1988 el 6%; esto significa que, comparativamente, se ha creado menos riqueza que en el resto de España. SECRETARIADO SOCIAL DIOCESANO (1992), pp. 15-22.

(25) CUADRADO, TIÓ y OTROS (1992), Tomo I, pp. 165-166. COLECTIVO IOE (1991), pp. 56-59 y 123-128; ETXEZARRETA (1992), pp. 37-40.

- Tiene que seguir modernizándose, tiene que llegar a mayor productividad, tiene que ser más competitivo. Para ello son precisas la transformación de estructuras y la reducción de superficie cultivada, de producciones excedentarias y de población activa agraria. Muchas de la ayudas que se reciban estarán orientadas a fomentar el cumplimiento de estos objetivos. Lo tiene que hacer en malos momentos: la PAC ha optado por el estrechamiento de los precios de mucho de lo que aquí se produce, lo cual lleva consigo caída de las rentas y significa que hay que producir mucho para poder mantenerse. Así coinciden a la vez la necesidad de concentración de la capacidad productiva en explotaciones de mayor dimensión y la caída de los ingresos.

- Todo ello significa un futuro difícil para muchas de las producciones más características y posibles de Castilla y León, las de tipo continental, excedentarias en la Comunidad. Además España se convertirá en un mercado abierto para producciones similares procedentes de la Comunidad, más competitivos que los nacionales (26).

- Esta evolución implica también un futuro incierto para muchas de las pequeñas y medianas explotaciones (27). A efectos de producción agraria se reconoce la importancia de las grandes explotaciones, y se les va a mantener y a incentivar a producir más y mejor, a desarrollar el movimiento cooperativo en términos industriales y a penetrar con eficaces sistemas de comercialización en los distintos mercados agrarios. El amplio número de agricultores restantes no es necesario en términos económicos productivos, por lo que su mantenimiento sólo se basa, como se ha visto, en razones sociales o medioambientales; para éstos se busquen otras salidas. Se les apoyará para que no abandonen el medio rural y se les estimulará para que realicen actividades alternativas a las agrarias, en el llamado desarrollo rural, que queda así constituido en alternativa para la generación de nuevos puestos de trabajo.

---

(26) Los cereales, la remolacha y la ganadería vacuna están entre los sectores productivos que más intensamente vivirán la crisis. La patata y la alfalfa no tienen un futuro optimista. El futuro del ovino depende en gran parte de las primas por cabeza. CUADRADO, TIÓ y OTROS (1992), Tomo I, p. 179; Tomo II, pp. 314-316. Para un estudio más detallado de las repercusiones en cada producto, BONETE (1991), pp. 230-240.

(27) ETXEZARRETA (1992), p. 46.

#### IV. Pistas de futuro para el campo en Castilla y León

Duras son las repercusiones de la reforma de la PAC. ¿Cuál es el futuro del trabajo en el medio rural castellano-leonés?, ¿en qué se va a generar empleo y por tanto posibilidades de vida digna?. A la luz de lo dicho dos son los campos: la producción agropecuaria y el desarrollo rural.

Por lo que respecta a la producción agrícola, se suele señalar que el futuro del sector agrario en Castilla y León pasa, como generador de trabajo en la producción de alimentos, principalmente por los caminos que se exponen a continuación (28). Otra cosa será ver quiénes van a poder incorporarse a esas transformaciones, quiénes van a estar en condiciones financieras, de asociacionismo, de confianza y riesgo ante el futuro, etc. tales que hagan posibles explotaciones rentables. Los caminos a los que nos referimos son:

- Reforma de las estructuras agrarias, reordenándolas de modo que disminuya su excesiva parcelación, se facilite una mecanización adecuada y así se reduzcan costos y se aumente la productividad.

- Diversificación, en la medida de lo posible, de la producción agraria, con el fin de evitar la excesiva especialización cerealista. El incremento de superficies dedicadas al regadío puede permitir el desarrollo de determinados cultivos con mejores perspectivas en el mercado, como pueden ser algunas oleaginosas, las leguminosas y las forrajeras como alimento para el ganado.

- Fomento de una agricultura de calidad, con diferenciación de productos, incrementos de controles sanitarios, denominaciones de origen (leguminosas, quesos, embutidos ibéricos...). Explotación extensiva de algunas razas autóctonas.

- Modernización y potenciación del sistema agroalimentario. La coordinación producción-transformación-comercialización se señala como una de las posibilidades que más futuro aportarían al trabajo en el agro de esta región. Importante se considera también la organización sectorial y empresarial de cara a la comercialización y apertura de nuevos mercados.

- Inversión en formación de capital humano y en formación empresarial. Particularmente importante es el mantenimiento de los jóvenes en el campo. Por

---

(28) CUADRADO, TIÓ y OTROS (1992), Tomo II, p. 320; AA.VV. (1991), Tomo I, pp. 229-230 y Tomo II, pp. 317-326.

otra parte, la formación en el asociacionismo es condición necesaria para hacer posible muchas de las pistas de futuro aquí señaladas.

- Impulso de la producción forestal. Los recursos forestales constituyen uno de los recursos naturales más importantes de una región en la que se concentra la séptima parte de la superficie forestal española, más teniendo en cuenta que el grado de autoabastecimiento de madera se sitúa en España entre el 65 y el 70% y en el conjunto de la CEE en el 50% (29).

Agrupando ahora las posibles vías para la generación de empleo en el desarrollo rural, se pueden resumir así (30):

- La industrialización de las áreas rurales. Se trata de revitalizar las áreas rurales mediante el establecimiento de pequeñas o medianas empresas, en áreas de baja concentración industrial y urbana, tratando de aprovechar la mano de obra barata de las familias de la zona. La dedicación podría ser a tiempo completo en la industria o se podrían combinar las actividades industriales con la propiedad y la utilización de las explotaciones agrarias. En esta misma línea están las industrias agroalimentarias.

- La pluriactividad bajo diversas fórmulas. Unas pasan por el autoempleo, que las familias ejerzan actividades autónomas, la mayoría de las veces ligadas al turismo rural (albergues, fabricación de productos más o menos típicos o naturales, artesanía, patrimonio artístico, servicios de guías y monitores) al mismo tiempo que mantienen la explotación agraria. Otras pasan más por la industrialización a la que se acaba de aludir.

- El mantenimiento del espacio, tan necesario como se ha visto para la sociedad actual, engloba varias posibilidades de desarrollo rural. En esta línea van muchas normativas comunitarias, por ejemplo en la actualidad la normativa HABITAT; con anterioridad lo fué la Directiva de Agricultura de Montaña y Zonas Desfavorecidas. Los proyectos LEADER también prestan especial atención a esta nueva forma de generación de empleo.

- La reurbanización del espacio rural, sobre todo en distancias no excesivas de los grandes centros urbanos, mediante, por ejemplo, las segundas viviendas, o el asentamiento de jubilados procedentes de la ciudad.

---

(29) ATIENZA (1992), p. 96.

(30) AGANZO (1992), pp. 99-113; ETXEZARRETA (1992), pp. 50-63; VALCÁRCEL-RESALT (1989).

- Otras posibilidades como son la atención a las necesidades sociales de la población (ancianos, cultura...), la creación de infraestructuras y servicios que doten de mayor calidad a la vida en el mundo rural.

El análisis detallado de cada una de éstas posibles vías de desarrollo rural pone en evidencia toda una serie de interrogantes y de problemas. No es aquí el lugar de adentrarse en ellas pormenorizadamente (31). No obstante, dada la importancia que se pretende que tenga el desarrollo rural en el futuro de esta tierra, hay que plantearse al menos algunas cuestiones globales, como son la potencialidad para crear empleo, la corresponsabilidad de la sociedad, el protagonismo de la población en el desarrollo y las características de éste.

El desarrollo rural en las diversas posibilidades que ofrece no es, según los expertos, respuesta global a los problemas de empleo generados por la reforma de la PAC. Algunos lo conseguirán, y ¿el resto? No parece justo, por lo demás, que en este cambio de funciones al campo se le esté empobreciendo económicamente y se le esté haciendo vivir en la incertidumbre de cuál va a ser su futuro. Por otro lado, habrá que preguntarse si la sociedad está dispuesta a financiar este desarrollo, que en definitiva es respuesta a sus necesidades. En otras palabras, ¿si la sociedad quiere unos nuevos servicios del medio rural, no los tendrá que pagar de modo que éste pueda llevar una vida con la calidad propia de la época?

Otra cuestión a debatir se refiere al tipo de desarrollo. Si se trata de un desarrollo meramente económico o si integran también otras dimensiones sociales (educación, sanidad...) y personales (p. e., educación de actitudes participativas, asociativas); si respeta el medio o no; si tiene una preocupación fundamental por la coordinación entre diversas fuerzas, instituciones, movimientos... o no; si tiene fundamentalmente en cuenta los propios recursos o no; si es respuesta a las necesidades reales de la población o no; si se va a llevar a cabo sin el protagonismo de la población, igual que se ha programado, o con él. Por lo demás habrá que tener en cuenta que una sociedad envejecida no es la más apta para el dinamismo y la capacidad de cooperación que requiere el desarrollo rural. De ahí la importancia de la población joven y preparada profesionalmente.

---

(31) ETXEZARRETA (1992) sugiere varias reflexiones.

## V. Conclusión. Algunos retos o campos de acción transformadora

Nuevos vientos corren para el campo en Castilla y León. La transformación, a la luz de lo que se ha dicho, es realmente profunda, es una auténtica reconversión que, o se avanza en posibilidades de financiación, en creatividad, en asociacionismo, etc., o deja a miles de agricultores en la incertidumbre y el empobrecimiento que supone la falta de alternativas reales de trabajo en el medio rural. Además parece un camino sin retorno, ya que las decisiones se toman, por un lado, desde los intereses de los poderosos del mercado internacional, de los EE.UU., de los países fuertes de la CE y de las grandes empresas agroalimentarias; por otro, desde las necesidades actuales de la sociedad urbana, y desde los daños que en el medio ambiente ha producido un modelo de desarrollo economicista. En medio de una situación tan problemática, los habitantes del medio rural castellano-leonés, no sólo los agricultores o ganaderos, quedan de frente a una serie de retos importantes. Casi todos se pueden resumir así: optar por ser protagonistas de la nueva situación o por ser víctimas. Enumeremos algunos para finalizar.

- Conciencia regional: quien no conoce, acepta y ama su tierra no lucha por ella. En la actual situación democrática quien no lucha unido no consigue cotas de poder de decisión sobre el reparto de bienes y servicios. Conocimiento de los propios problemas y de los problemas como propios.

- El reto de la politización y de la organización. Gente organizada que se interese por problemáticas, que reflexione, que debata, que difunda ideas, que cree opinión, que inquiete a otros, que luche, que proteste, que cree. En una sociedad en la que priman los intereses de los más fuertes, a quien no hace esto se le hace poco caso.

- Tareas urgentes en el medio rural son la información de lo que sobre el se está planificando; la formación profesional, empresarial; la organización y la coordinación en la producción, comercialización, en la defensa de los intereses. Sindicatos, cooperativas, empresas de transformación... siguen siendo campos de acción básicos. Igualmente lo es la coordinación en la defensa de todos los campos de la vida rural (educativo, cultural, económico...), ya que es toda ella la que está en juego.

- El reto de la autoestima. La valoración del propio trabajo, de las propias posibilidades ha caído muy abajo. Por otro lado, dadas las necesidades de la sociedad actual, las nuevas funciones del campo son realmente importantes. Dependiendo de cómo se enfoque, este hecho puede llevar consigo una mayor valoración y una mayor capacidad reivindicativa.



- La nueva situación, y muchos de los retos que conlleva, pide un cambio de actitudes: de lo pasivo a la participación, de lo fragmentado a la unión, de la competencia a la cooperación, de la atonía al sentido, de la resignación a la lucha y la creación, de la desconfianza a la adhesión a la organización comunitaria.

- Conocer la actual transformación de las funciones del medio rural e intervenir como protagonistas en el desarrollo rural local. Probablemente uno de los retos más fuertes que se presentan al medio rural castellano leonés, es cómo conocer y gestionar los recursos de el medio rural de modo que se conviertan en empleo, en riqueza y en posibilidades de vida digna.

#### Referencias bibliográficas

- AA.VV., (1991), *Plan de desarrollo regional de Castilla y León 1989-1993*, 2 Tomos, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda.
- AGANZO Andrés, (1992), "Solidaridad y asociacionismo: una respuesta creativa al mundo rural", en *Documentación Social*, núm. 87, pp. 99-113.
- ATIENZA Luis, (1992), "Agricultura, medio natural y desarrollo rural en España", en *Boletín de Estudios Económicos*, núm. 145, pp.89-100.
- BONETE Rafael, (1991), "La reforma de la Política Agraria Comunitaria y sus efectos en la Región", y
- BUSTOS María Luisa, (1991), "El sector primario en Castilla y León" en BUSTOS Antonio (Dir.), (1991) *El futuro de la economía castellano-leonesa*, Valladolid, Asamblea Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, pp. 213-269 y 155-212, respectivamente.
- COLECTIVO IOE, (1991), *La pobreza en Castilla y León*, Salamanca, Cáritas de Castilla y León.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, (1991), *Evolución y futuro de la PAC. Documento de reflexión de la Comisión*, COM (91) 100, Bruselas.
- CUADRADO Juan Ramón, TIO Carlos y otros, (1992), *El desarrollo del mundo rural en España. Informe preliminar*, 2 Tomos, Madrid, I.R.Y.D.A., Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ETXEZARRETA Miren, (1992), "Las Explotaciones familiares mediterráneas en la Europa Comunitaria", en *Documentación Social*, núm. 87, pp. 29-63.

- ETXEZARRETA Miren y VILADOMIU Lourdes, (1990) "El impacto de la crisis en una agricultura internacionalizada", en *Mundo rural y perspectivas de futuro*, Madrid, Servicio de Documentación de Cáritas, pp. 43-50.
- KING A., SCHNEIDER B.,(1991), *La primera revolución mundial. Informe del Consejo al Club de Roma*, Barcelona, Plaza y Janés Editores.
- ORTEGA, José Luis, "La regulación de los mercados agroalimentarios". *Documentación Social*, nº 72, 1988, pp. 61-80.
- PÉREZ YRUELA Manuel, (1990), "La sociedad rural", en GINER Salvador, *España, Sociedad y Política*, Madrid, Espasa Calpe S.A.
- RODRÍGUEZ FRAGUAS José Antonio, (1988), "La política comunitaria de estructuras y las explotaciones agrarias españolas", en *Documentación Social*, núm. 72, pp. 33-50.
- SECRETARIADO SOCIAL DIOCESANO DE PALENCIA, (1992), *El campo en Castilla y León. Reconversión*, Palencia.
- VALCÁRCEL-RESALT Germán, (1989), "El desarrollo local en zonas desfavorecidas españolas", en *Revista de Estudios Agro-Sociales*, núm. 149.